



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECCION DE LA REGIONAL TOLIMA DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Agropecuario La Granja de la Regional Tolima, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **Diez (10)** (Instructores) con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en las Redes de Conocimiento y áreas temáticas de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario la Granja en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación Profesional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. **2123 de 2023**.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

Al Centro Agropecuario La Granja a contratar los servicios de **Diez (10)** (Instructores) con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en las Redes de Conocimiento y áreas temáticas de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.”

Valor total de la contratación: DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$218.453.330)

Dada en (Ibagué),

MARTHA LUCIA AYALA JARA
Directora (e) de la Regional Tolima

VoBo: Tatiana Marcela Gaitán Villamarin - Abogada Profesional G2 Gestión Contractual

VoBo. Edgar Augusto Prada Cañizales - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

VoBo.: Juan Camilo Soto Díaz – Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja.

Revisó: Anthony Álvarez Araujo – Coordinador (E) Grupo Apoyo Administrativo del Centro

Proyectó: Leidy Fernanda Vargas Trujillo – Apoyo Gestión Contractual 